República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

En atención a que

Víctor Jairo Pinzón Murcia

Cédula de Ciudadanía N° 207.990 de Cogua

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, lo confiere el título de

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

En testimonio de ello se expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia República de Colombia, el día 11 del mes de Noviembre del año 2016

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el libro de registro de diploma N°3 , en el folio N° 1359 , registro N° 5822 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro, Antioquia, el día 11 de Noviembre de 2016

Relaciones y Registro

002919

República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2850 del 24 de Febrero de 1983. Código SNIES 1720.

ACTA DE GRADUACIÓN 816
(Resolución de Rectoría RE-080 de 2016)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día once (11) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Darío Gómez Zuluaga, Rector; Jair Solarte Padilla, Secretario General y Elkin Alonso Ríos Osorio, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes
Código SNIES 15233

a:

Víctor Jairo Pinzón Murcia
C. C 207.990 Cogua

El graduando pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. Darío Gómez Zuluaga
Rector

Elkin Alonso Ríos Osorio
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Jair Solarte Padilla
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 3, en el Folio No. 1359, Registro No. 5822 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 12 de noviembre de 2016.

MARÍA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Admisiones y Registro